I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000106

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 26 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0432/2010; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénase el cometido funcionario a don **HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ**, durante el presente año, a objeto de depurar información de organizaciones que percibieron subvenciones y no han rendido sus cuentas, así mismo aquellos que mantengan deudas con el Municipio y en las que deberá efectuar todas las acciones legales que correspondan.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

MARIA ALEJANDRA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Sr. Hernán Treviño Vásquez
Página Web